



D. JULIÁN NIEVA DELGADO, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO.AYUNTAMIENTO DE MANZANARES (CIUDAD REAL)

HACE SABER:

Que con motivo de la celebración de las **Fiestas de “Nuestro Padre Jesús del Perdón” 2018** tendrán lugar diversas actividades.

Por ello, se considera necesaria **una ordenación excepcional del tráfico y del estacionamiento autorizado en los tramos de las calles que se ven afectados por dichos actos**, que serán las siguientes:

VIERNES, DÍA 14 DE SEPTIEMBRE

- **Se prohibirá la circulación de 11:30 h. a 14:00 h. con motivo de los desfiles de Gigantes y Cabezudos y del Pasacalles de la Banda de Cornetas y Tambores “Ntra. Sra. del Traspaso” en sus recorridos y conforme sigue:**

Por desfile de Gigantes y Cabezudos, con inicio a las 12:00 h. desde el local de la Hermandad del Cristo de la Columna en calle ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR, MIGUEL DE CERVANTES, JESÚS DEL PERDÓN, VIRGEN DE LA PAZ, PLAZA DEL GRAN TEATRO, TOLEDO, MORAGO Y CALLE EMPEDRADA hasta llegar a la PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.

Por Pasacalles de la Banda de Cornetas y Tambores de “Ntra. Sra. del Traspaso”, con inicio a las 12:15 h. durante su recorrido por las calles: Salida de PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, JESÚS DEL PERDÓN, VIRGEN DE LA PAZ, PLAZA DEL GRAN TEATRO, TOLEDO, MORAGO Y CALLE EMPEDRADA hasta llegar a la PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.

- **Quedará prohibido el estacionamiento de vehículos y la circulación de los mismos en las vías afectadas por el recorrido procesional de la Venerada Imagen de Nuestro Padre Jesús del Perdón, desde las 18:00 h. a las 23:00 h. conforme sigue: Salida desde PLAZA DE LA CONSTITUCION, VIRGEN DEL CARMEN, MONJAS, BLAS TELLO, VIRGEN DE GRACIA, PLAZA DEL GRAN TEATRO, TOLEDO, VIRGEN DE LA PAZ, JESÚS DEL PERDÓN hasta la Ermita de la VeraCruz.**

Esta medida se anunciará adecuadamente, con la antelación necesaria. No obstante, como en algunas ocasiones es imprescindible el empleo de medidas de Policía, advirtiéndole que el incumplimiento de esta Norma dará lugar a la retirada del vehículo con grúa.

Esta Alcaldía confía en que estas actuaciones no serán necesarias, en la seguridad de que todos los vecinos prestarán su colaboración.

Manzanares, 4 de septiembre de 2.018.

EL ALCALDE,

